

Pachuca de Soto, Hidalgo, quince de abril del dos mil veintidós.

Se da cuenta.

1. Escrito de once de abril, suscrito por la presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo¹ por el cual, remite lo siguiente:

1.1. Constancia de retiro de la cédula de notificación por estrados del aviso a terceros interesados, acompañada de copia certificada de la propia cédula y su evidencia fotográfica.

2. Informe circunstanciado en el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano en el que se actúa, rendido por la autoridad responsable, con sus respectivos anexos consistentes en:

2.1. Sobre color amarillo que contiene una memoria USB.

2.2. Copia certificada del oficio REGTEPHGO20-24/64 de uno de febrero.

2.3. Copia certificada del oficio REGTEPHGO20-24/72 de cuatro de abril.

2.4. Copia certificada del oficio REGTEPHGO20-24/55 de quince de octubre de dos mil veintiuno.

2.5. Acta de la trigésima segunda sesión ordinaria de veinticuatro de marzo, del ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo.

¹ En adelante la autoridad responsable, la responsable o la presidente municipal

- 2.6.** Acta de la vigésima sesión ordinaria de treinta de septiembre de dos mil veintiuno, del ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo.
- 2.7.** Acta de la trigésima novena sesión extraordinaria de veintinueve de marzo, del ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo.
- 2.8.** Copia certificada del acuse de recibo del escrito de dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, suscrito por la presidenta municipal, con su respectivo anexo.
- 2.9.** Copia certificada del acuse de recibo del oficio SGM/MTH-0673/2021 de veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, suscrito por la presidenta municipal.
- 2.10.** Copia certificada de la evidencia de correo electrónico enviado a los integrantes del cabildo por el secretario técnico del Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo.
- 2.11.** Copia certificada del oficio MTH/CIM/263/2021, de diecinueve de octubre de dos mil veintiuno.
- 2.12.** Copia certificada del oficio REGTEPHGO20-24/54 de veintinueve de octubre de dos mil veintiuno.
- 2.13.** Copia certificada del escrito de once de abril, suscrito por la presidenta municipal.
- 2.14.** Copia certificada del escrito de veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, suscrito por la parte actora.
- 2.15.** Copia certificada del acta de la trigésima sesión ordinaria de veinticuatro de febrero, del ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo.
- 2.16.** Copia certificada del acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, del ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo.
- 2.17.** Copia certificada del contrato de servicios celebrado entre el municipio de Tepeapulco, Hidalgo y la persona moral SEAP CONSULTORES, S.C., de veinticuatro de febrero.
- 2.18.** Copia certificada de la convocatoria de la cuadragésima sesión ordinaria del ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo, para el treinta de marzo.

2.19. Copia certificada del acuse de recibo del oficio PM/TM/061/2022 de veintidós de marzo.

2.20. Acta de la trigésima tercera sesión extraordinaria de diez de enero, del ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo.

3. Escrito recibido en la oficial de partes de este Tribunal, el trece de abril, suscrito por Martina Elvia García Arteaga, Patricia González López, José Francisco Hernández Hernández y Oscar Pérez Espinosa en su carácter de síndica, regidora y regidores del ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo².

Vista la cuenta que antecede, de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 apartado C fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 346 fracción IV, 347, 362, 363, 364, 372, 374, 375, 378, 433 y 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12, fracción V, inciso b), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1 y 28, fracción II del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **se acuerda:**

Primero. Téngase por recibidos las documentales de cuenta, mismo que se ordena agregar a los autos, para los efectos a que haya lugar.

Segundo. Se tiene a Marisol Ortega López, presidenta municipal del H. Ayuntamiento de Tepeapulco, Hidalgo rindiendo su informe circunstanciado; presentando cédulas de publicación y retiro del aviso a los terceros interesados.

Tercero. De las constancias remitidas por la autoridad responsable, **dese vista** a la parte actora a efecto de que, dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, comparezca a este Tribunal a imponerse de ellas y, de considerarlo procedente, manifieste lo que a su a su derecho convenga,

² En adelante la parte actora, los accionantes o los actores.

apercibiéndolos, para el caso de que, no realicen manifestación alguna, se resolverá con los elementos de prueba que obran en autos.

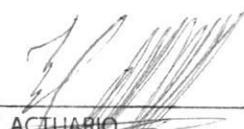
Cuarto. Se tiene por presentada a la parte actora, señalando el correo electrónico institucional martina.garcia@notificacionteeh.org.mx para oír y recibir notificaciones.

Quinto. Notifíquese a las partes involucradas y a las demás personas interesadas, como en derecho corresponda.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada Lilibet García Martínez, quien autentica y **da fe**.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 15:31 HORAS
 DEL DÍA 16 DE Abril
 DEL DOS MIL Veintidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 15 Abril 2022
 AL Martina Elena García Ortega y otros
 POR MEDIO DE CEDULA
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 16:16 HORAS
 DEL DÍA 16 DE Abril
 DEL DOS MIL Veintidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Procedimiento
de impugnación de la resolución del Tribunal
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJO EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Leodegario Hernández Cortez
 QUIEN DIJO Leodegario Hernández Cortez
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

Lic. Fernando Villalosa Oval
